

Serie numismática

FAUNA SILVESTRE AMENAZADA DEL PERÚ

ABRAHAM DE LA MELENA*
Y ALEJANDRO ROZAS**

El BCRP ha puesto en circulación, desde julio de 2017, monedas de S/ 1 de curso legal de la nueva Serie Numismática “Fauna Silvestre Amenazada del Perú” y cuya primera moneda es alusiva al Oso Andino de Antejos. La finalidad de esta serie es generar conciencia sobre la importancia de la preservación de las especies de nuestro entorno y del cuidado del medio ambiente, a través de un medio de pago de uso masivo, así como continuar con el impulso de la cultura numismática en nuestro país.



* Especialista, Departamento de Análisis del Circulante del BCRP

abraham.delamelena@bcrp.gob.pe



** Subgerente de Análisis y Programación del Circulante del BCRP

alejandro.rozas@bcrp.gob.pe

En marzo de 2010 se cristalizó uno de los proyectos numismáticos más importantes desde la creación del Banco de Reserva del Perú: la emisión de la primera moneda de la serie numismática “Riqueza y Orgullo del Perú”. La serie se inició con la moneda alusiva al Tumi de Oro de Lambayeque y culminó en setiembre de 2016 con la emisión de la moneda del “Arco Parabólico de Tacna”.

El propósito fundamental fue difundir nuestro rico patrimonio cultural a través de un medio de pago de uso masivo y promover la cultura numismática en nuestro país. Además del logro de los objetivos propuestos, se generó una serie de efectos colaterales positivos como el incremento del turismo en las zonas de los motivos de las monedas y la presencia y posicionamiento del Perú en el mercado numismático internacional.

En este campo cabe destacar que la moneda alusiva al “Templo Inca Huaytará” fue elegida en el año 2013 como la mejor moneda de curso legal en el mundo por el Grupo Nexo de España, mientras que las monedas alusivas a los “Petroglifos de Pusharo”, “Huaca de la Luna” y “Catedral de Lima” fueron reconocidas como las mejores monedas en circulación en el marco de la 7ma. Convención Internacional de Numismática realizada en Buenos Aires en 2015.

Este éxito nos motivó a seguir en la búsqueda de nuevos temas de trascendencia nacional que podrían ser difundidos a través de la moneda de S/ 1. Debido a ello que en noviembre de 2016, se propuso al Directorio del Banco una nueva serie numismática de 10 monedas que represente las especies de animales en riesgo de nuestro territorio. La finalidad de esta serie es generar conciencia sobre la importancia de la preservación de las especies de nuestro entorno y del cuidado del medio ambiente, así como continuar con el impulso de la cultura numismática en el país.

“La finalidad de esta serie es generar conciencia sobre la importancia de la preservación de las especies de nuestro entorno y del cuidado del medio ambiente”

Para determinar los motivos a incluir en las monedas, se recurrió inicialmente al listado de las especies de fauna silvestre peruanas en los apéndices de las CITES¹, que contiene más de 450 especies. Ante lo difícil que se tornaría la elección de 10 de ellas, se llevaron a cabo reuniones de coordinación con la Dirección General de Diversidad Biológica del Ministerio del Ambiente, que es la autoridad científica en el Perú, quien recomendó una lista de animales silvestres bajo amenaza de acuerdo con criterios internacionales, que podrían ser incorporados en las monedas. Asimismo, sugirió el nombre de la serie.

Con base en la información recibida, se seleccionó un conjunto de 10 animales amenazados. Los criterios de selección y ordenamiento de las especies tomaron en cuenta las variables “estado de conservación silvestre” y “clases de familias ver-



TEMPLO INCA HUAYTARÁ

PETROGLIFOS DE PUSHARO

HUACA DE LA LUNA

CATEDRAL DE LIMA

¹ Siglas en inglés de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies de Fauna y Flora Silvestre, cuya finalidad es mantener la sostenibilidad de las especies de flora y fauna silvestre y evitar que el comercio internacional constituya una amenaza para su supervivencia.



tebradas”, las cuales se distribuyeron y ordenaron para conseguir la alternancia según su naturaleza.

También contamos con el apoyo desinteresado del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), que se comprometió con el BCRP para brindarnos el apoyo técnico y científico necesario.

La emisión de los 10 diseños de monedas se realizará entre los años 2017 y 2019. Se tiene previsto que tres sean emitidos durante el 2017, cuatro en 2018 y tres en 2019. Los motivos del reverso de cada moneda se darán a conocer el día de su lanzamiento.

La primera moneda de esta serie correspondió al Oso de Anteojos, que es la única especie de osos que habita en Sudamérica y su población más numerosa se encuentra en el Perú. Esta especie es clave para el equilibrio de ecosistemas como los bosques nublados y los bosques secos peruanos debido a su rol depredador, a su capacidad de dispersar semillas y de polinizar las plantas a través de polen adherido a su pelaje. Esta especie viene siendo seriamente afectada por la pérdida de su hábitat y la caza ilegal, por lo que está incluida y categorizada como vulnerable en la CITES. Desde 2016 existe un plan para su conservación.²

Llevar a cabo el lanzamiento de las series Riqueza y Orgullo del Perú y Fauna Silvestre Amenazada del Perú plasmadas en monedas de S/ 1, que en conjunto tendrán una duración de 10 años, no hubiera sido posible sin la estabilidad monetaria, condición necesaria que nos permite realizar planes numismáticos de largo plazo.

De esta manera, el Banco Central de Reserva del Perú espera contribuir a la toma de conciencia de la importancia que tiene para la sociedad la conservación de nuestro patrimonio natural, así como continuar incentivando la numismática nacional.

Estamos seguros de que estos esfuerzos son solo el principio de otras series que nos acompañarán a lo largo de los próximos años.

FICHA TÉCNICA



Denominación	S/ 1,00
Aleación	Alpaca
Peso	7,32 g
Diámetro	25,50 mm
Canto	Estriado
Acuñación	2017
Emisión máxima	10 000 000
Diseñada por	Ernesto Gutiérrez G.
Grabada por	Felipe Escalante C.

² Dirección General de Diversidad Biológica del Ministerio del Ambiente.